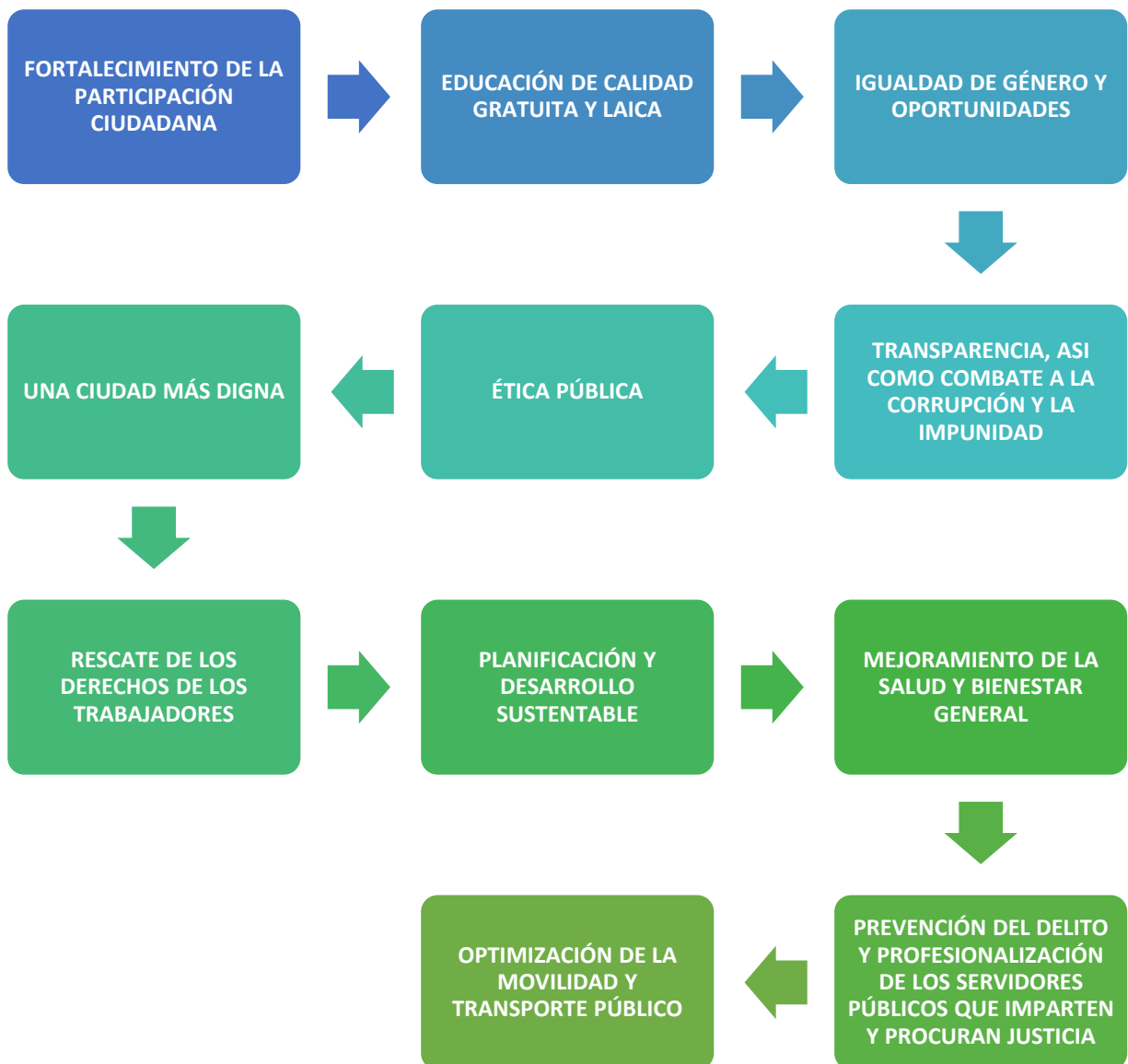


PRINCIPALES PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

Los principales temas que procuraremos estén presentes en la Constitución Política de la Ciudad de México, independientemente del apego a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversos compromisos que México ha firmado en diferentes tratados internacionales, son los siguientes:



**FORTALECIMIENTO DE LA
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Que se establezcan mecanismos eficientes y suficientes para garantizar la participación de los ciudadanos en lo individual y/o a través de organizaciones sociales, colegios profesionales, sindicatos y otros tipos de agrupaciones sociales, a fin de que se respete el derecho para formular propuestas que incidan en la modernización y mejora del marco jurídico-administrativo que regula el funcionamiento de la Ciudad de México.

Participación organizada de la ciudadanía en la elaboración, aprobación, ejercicio y vigilancia de los planes de desarrollo, programas sectoriales y programas operativos, así como en la asignación de prioridades de los mismos y en la asignación y control de los recursos públicos mediante esquemas de contraloría social.

EDUCACIÓN DE CALIDAD GRATUITA Y LAICA

Pugnar porque en el texto constitucional se exprese con toda claridad que la educación básica y media superior deben ser obligatorias, gratuitas y laicas con plena libertad y respeto pleno a las creencias individuales.

Que se contemplen mecanismos para mejorar la calidad de la educación mediante la profesionalización, servicio civil de carrera de los docentes, así como con el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de los centros educativos, contribuyendo con ello a reducir los índices de analfabetismo, reprobación, deserción y eficiencia terminal

Que los planes de estudios de la educación media superior y superior se vinculen con las características económicas y sociales de la Ciudad de México y con la oferta laboral de la megalópolis

Que se otorgue una educación inclusiva y equitativa que promueva actividades de aprendizaje para todos los ciudadanos en todas las etapas de su vida.

**IGUALDAD DE GÉNERO Y
OPORTUNIDADES**

Que se propicie la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, atención médica, al trabajo y a la participación en los procesos de planeación, aprobación y ejecución de políticas públicas y programas de gobierno

Que se ponga fin a todo tipo de discriminación contra las niñas y las mujeres, así como que se elimine la violencia contra ellas en los ámbitos familiar y público

**UNA CIUDAD MÁS
DIGNA**

Que se definan con precisión la arquitectura institucional de la Ciudad de México como entidad federativa, sus relaciones entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial locales, entre la jefatura de gobierno y las alcaldías, con los gobiernos que integran la megalópolis y con los poderes federales, a fin de que se guarde equilibrio y respeto mutuos

Que se garantice la soberanía y autonomía de la Ciudad de México y que se defina la naturaleza del pacto de coordinación fiscal con la federación

ÉTICA PÚBLICA

```
graph LR; A[ÉTICA PÚBLICA] --- B[Que se exija el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, de manera tal que se logre una mejor y ágil atención de la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso y aprovechamiento de los recursos públicos]; A --- C[Que se impulse la capacitación a las competencias laborales, estableciendo como obligatorio el servicio civil de carrera y el apego a perfiles profesionales, erradicando prácticas de amiguismo y nepotismo en el servicio público]; A --- D[Que se garantice que los cargos públicos sean ocupados por individuos con principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, especialización y profesionalismo que les permitan cumplir correctamente con sus obligaciones];
```

Que se exija el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, de manera tal que se logre una mejor y ágil atención de la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso y aprovechamiento de los recursos públicos

Que se impulse la capacitación a las competencias laborales, estableciendo como obligatorio el servicio civil de carrera y el apego a perfiles profesionales, erradicando prácticas de amiguismo y nepotismo en el servicio público

Que se garantice que los cargos públicos sean ocupados por individuos con principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, especialización y profesionalismo que les permitan cumplir correctamente con sus obligaciones

**TRANSPARENCIA, ASI COMO
COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y
LA IMPUNIDAD**

Que se impulsen las acciones de sensibilización a la ciudadanía para que conozcan y hagan uso de su derecho a la información pública

Que se obligue a todas las dependencias y entidades de gobierno a publicar en sus portales electrónicos absolutamente toda la información que no se encuentre clasificada como restringida, y que se protejan los datos personales

Que se contemple la actualización y pleno cumplimiento la ley de archivos públicos

Que se privilegie de manera corresponsable la dignidad, el respeto y la honestidad en las relaciones entre los servidores públicos y la ciudadanía

Que se contemple y fomente la cultura de la legalidad y el ejercicio de la denuncia por actos de corrupción a fin de combatir y erradicar las prácticas incorrectas

Que la Ciudad de México se posicione como un gobierno con datos abiertos al escrutinio público

**RESCATE DE LOS
DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES**

Que todos los trabajadores tengan acceso a las prestaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, principalmente a lo que se refiere a servicio médico gratuito y de calidad y al otorgamiento de sus prestaciones y pensiones

Que se contemplen sanciones a las empresas que no cumplan con sus obligaciones obrero patronales

**PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Promover políticas públicas para reducir la contaminación ambiental y mitigar los efectos del cambio climático

Que se revisen los planes de desarrollo urbano para regularizar los usos de suelo

Que se mejoren las facilidades de acceso a los servicios básicos de energía, agua y vivienda

Que se sancione a quienes realizan la tala de árboles y que se desarrollen acciones para rescatar los mantos freáticos

**MEJORAMIENTO DE
LA SALUD Y
BIENESTAR GENERAL**

Pugnar por la reducción de la mortalidad infantil y la salud materna

Incrementar las acciones de prevención, combate y atención de las enfermedades mortales

Que se otorguen asistencia médica y medicinas gratuitas.

**OPTIMIZACIÓN DE LA
MOVILIDAD Y
TRANSPORTE PÚBLICO**

Que se emitan disposiciones públicas congruentes y justas, de conformidad con las características y condiciones urbanas de la ciudad

Pugnar por el establecimiento de medidas drásticas a fin de que el parque vehicular público sea eficiente y no contaminante

Que se limite el tránsito y operaciones del transporte pesado (tráilers) extrínsecamente a horarios nocturnos

Destinar recursos públicos para el mejoramiento significativo del transporte público (Metro, Metrobus, Red de Transportes de Pasajeros y Taxis)

**PREVENCIÓN DEL DELITO Y
PROFESIONALIZACIÓN DE
LOS SERVIDORES PÚBLICOS
QUE IMPARTEN Y PROCURAN
JUSTICIA**

Que se incrementen las acciones tendientes a la profesionalización de los cuerpos policiales y se impongan medidas más drásticas de control de confianza

Que se revisen y mejoren los tabuladores salariales de los servidores públicos que imparten y procuran justicia

Que las instituciones de seguridad pública respeten cabalmente los derechos humanos